

Resolución de Consejo Directivo **194 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 303 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Postgrado INVESTIGACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
21/04/2026

VISTO: La Resolución CD N° 292/25 mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Postgrado INVESTIGACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD; y,

CONSIDERANDO: -

Que la Dra. Carolina CURTI, Directora del Curso, eleva informe final del mismo.

Que cuenta con informe de la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 49/26.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión ordinaria N° 03/26 (cuarto intermedio) realizada el 09 de abril de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Postgrado INVESTIGACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD, realizado en los meses de Mayo a Diciembre del año 2025, con una duración total de 45 hs.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que se extenderán los certificados correspondientes a las personas que se detallan a continuación:

Equipo Organizador:

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Dra. Carolina Curti.	35.106.915	Directora
Lic. Adriana Rodríguez	21.311.058	Coordinadora
Lic. Fátima Ávila Cesano	36.345.605	Coordinadora
Dra. Carolina Curti.	35.106.915	Disertante
Dr. Ramiro Curti	29.738.834	Disertante

Aprobados:



Resolución de Consejo Directivo **194 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 303 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Postgrado INVESTIGACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

De: Salud - Dpto. Posgrado

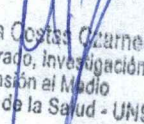


Salta,
21/04/2026

Nombre y Apellido	DNI	Nota
Lic. Fátima del Rosario Juárez Valdez	36.282.104	9
Lic. María Fernanda Karanicolas	38.035.815	10
Lic. Micaela Borquez	39.003.180	10
Lic. Pablo Coronel Saavedra	38.627.442	10
Lic. Romina Judith Liquitay	34.725.595	9
Méd. Mariano Normando Cárdenas	32.630.618	10

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Dra. Carolina Curti, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al medio y siga a la Dirección Académica de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Esp. Paula Costas Ozarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa